



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de Marzo de 2016.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN Juan Cruz Miranda

Su despacho:

NOTA N°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Concejal Juan José Sigampa



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca, 28 de Marzo de 2016.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PROYECTO: COMUNICACIÓN

AUTOR: CONCEJAL JUAN JOSÉ SIGAMPA

Ref.: Distinción al Mérito San Fernando a José H. Martínez

FUNDAMENTOS

Encontrándonos al inicio de uno de los acontecimientos deportivos más relevantes para nuestra provincia, como es el Campeonato Panamericano de Mountain Bike, a llevarse a cabo entre el 30 de marzo y el 3 de abril de 2016, es justo reconocer a una persona que se dedica con pasión a esta disciplina y es la responsable de que la misma sume, cada día, más adeptos, en todo el país.

Pues, él supo equilibrar ese crisol de valores en una mezcla perfecta de juventud y experiencia, con la meta de llevar a los competidores de nuestro país a las competencias más importantes del mundo y a los juegos olímpicos.

El ha sabido transmitir su pasión sin edad, transmitiendo unión, compañerismo y responsabilidad, en el ciclismo de montaña, que es uno de los deportes extremos, en el cual se recorren distancias en terrenos muy difíciles y peligrosos a velocidades inimaginables, por lo que, para practicarlo se requiere hacer ejercicio para fortalecer el cuerpo y concentración y control mental para actuar adecuadamente en las situaciones críticas.

Por ello es bueno reconocer esta tarea silenciosa de un vecino de nuestra ciudad, que desde que asumió la presidencia de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña, (una de las

Concejal Juan José Sigampa



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

tres federaciones que forman la "Unión Confederación Ciclista de la República Argentina"), que dirige, promueve y fiscaliza el "CICLISMO DE MONTAÑA" (Mountain – Bike), en todo el territorio nacional y organiza competencias y campeonatos locales, provinciales, regionales y nacionales y todas las especialidades inherentes a la disciplina.

Con toda la responsabilidad que ello representa, hizo una lectura acertada del actual estado de los federados y convencido de lo que pretendía, adoptó las medidas necesarias para mantener una agenda altamente competitiva, que a la vez sea motivadora para lograr los resultados que otorguen un mejor posicionamiento internacional de los competidores de nuestro país.

De modo que; con competencias y cursos de formación técnica de ciclismo, llevó a nuestra provincia a tener presencia permanente a nivel nacional.

Y con su característica frase: “Ahora, a pisar fuerte el pedal que vamos por mas”, alienta a los ciclistas, a desarrollar al máximo sus aptitudes para que puedan aspirar a grandes sueños.

Motivos por los cuales considero oportuno que el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue Distinción al Mérito San Fernando, por su permanente aporte al deporte catamarqueño, al Sr. José H. Martínez, Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña – FA.CI.MO.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento con su voto positivo, del presente proyecto de Comunicación.



“2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia”- Ord. N° 6209

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca vería con agrado que, el Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue Distinción al Mérito San Fernando, por su permanente aporte al deporte catamarqueño, al Presidente de la Federación Argentina de Ciclismo de Montaña – FA.CI.MO. Sr. José Humberto Martínez.

Artículo 2º: Conforme a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03, otórguese el correspondiente instrumento legal.

Artículo 3º: DE FORMA.-